



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **26 OCT 2018**

VISTO el Expte.nº 10089-018, por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria eleva un proyecto de Convenio Específico a suscribirse con el Ministerio de Desarrollo Productivo del Gobierno de la Provincia de Tucumán para promover oportunidades de inclusión social y laboral en la población de nuestra provincia, a través de acciones conjuntas entre las partes que permitan optimizar el desarrollo de los diversos programas de empleo existentes, como ser acciones de entrenamiento para el trabajo, inserción laboral en empresas privadas y/o prácticas calificantes en ambientes de trabajo, complementando con programas de capacitación laboral, que faciliten mayores y mejores oportunidades de empleabilidad, en particular dirigidos a la franja etaria joven y comunidades de pueblos originarios de Tucumán, entre otros sectores con vulnerabilidad laboral; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.5);

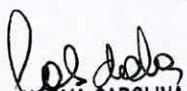
Por ello,

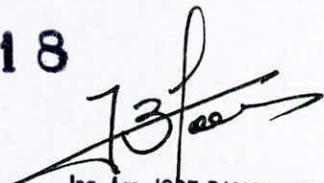
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Ministerio de Desarrollo Productivo del Gobierno de la Provincia de Tucumán, un Convenio Específico con la finalidad señalada en la presente resolución. -

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0882** **2018**
jvj


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho